

EL CONCEJO Y LA JUNTA VECINAL EN LA PROVINCIA DE LEÓN

UNIDAD DIDÁCTICA



Redacción, documentación e ilustración:
Amanda P. Álvarez Fernández y Javier Miguélez Rodríguez

ISBN 978-84-89410-99-2

CUADERNO DEL ALUMNO

PRIMARIA

DIPUTACIÓN DE LEÓN
INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA
MUSEO DE LOS PUEBLOS LEONESES

Índice

INTRODUCCIÓN 01

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y METODOLOGÍA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 02

2. EL CONCEJO LEONÉS 04
2.1. EL CONCEJO 05
2.2. ACTIVIDAD 06

3. LOS ELEMENTOS MATERIALES DEL CONCEJO 08
3.1. LAS CAMPANAS 09
3.2. EL PENDÓN CONCEJIL 10
3.3. EL PALO DE LOS POBRES 11
3.4. LA DOCUMENTACIÓN Y EL ARCA CONCEJIL 12

4. ACTIVIDADES 13
4.1. DECIDIMOS EN CONCEJO 14
4.2. PERIODISTA DE PUEBLO 15

INTRODUCCIÓN

La palabra **concejo** viene de una palabra latina que significa reunión. Un concejo era una reunión de personas para hablar y decidir cosas importantes para el pueblo.

Hace muchos años, en la Edad Media, los concejos fueron muy importantes en los pueblos del Reino de León. En esas reuniones, los vecinos se juntaban para decidir asuntos que afectaban a todos, como el uso de los montes, los pastos o los molinos. Todo se hacía pensando en el bien común.

Si miramos aún más atrás en la historia, antes de los romanos, ya existían reuniones parecidas. Las hacían los ástures, un pueblo que vivía en lo que hoy es Asturias, León y el norte de Zamora. Ellos se reunían en *consiliums* o concejos para hablar de los problemas y necesidades de su comunidad.

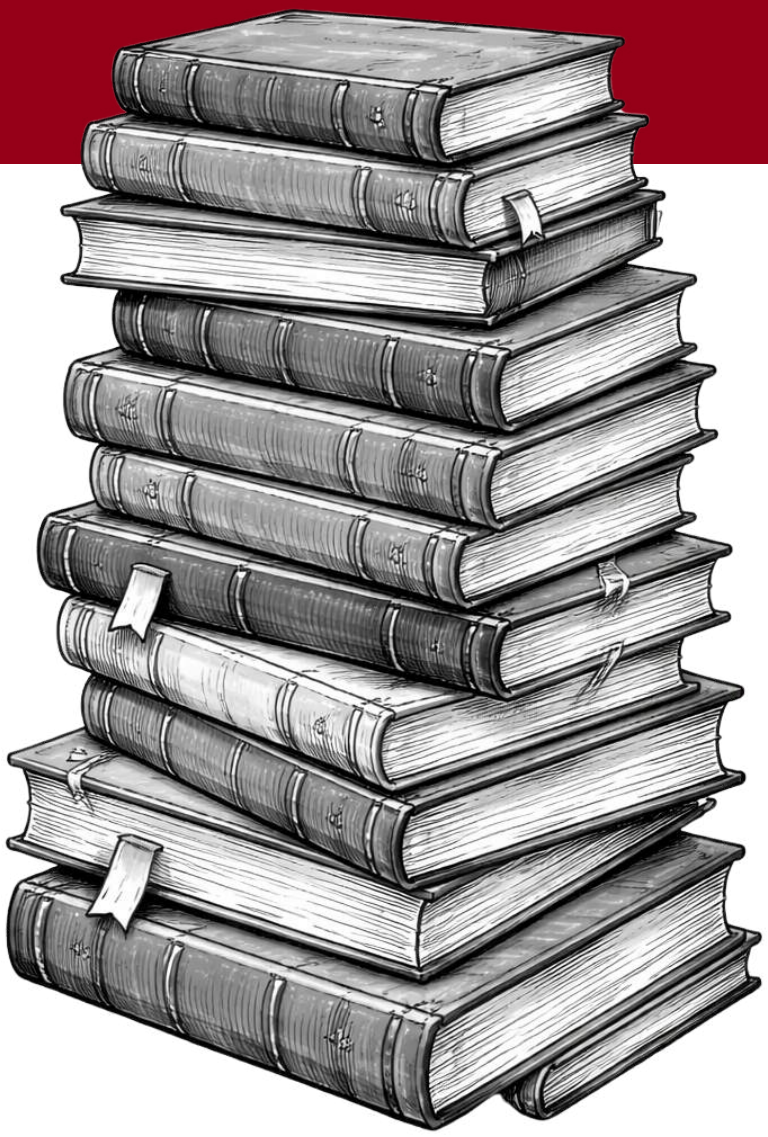


Mapa de las tribus ástures.

Con el paso del tiempo, el concejo fue cambiando, pero siempre tuvo la misma función: cuidar y organizar los bienes que eran de todos, como los montes, los animales o los hornos. Más tarde, entre los siglos XIX y XX, el nombre cambió y empezó a llamarse junta vecinal. Hoy en día, muchos pueblos leoneses siguen teniendo una junta vecinal que se encarga de ayudar a los vecinos y vecinas, y de cuidar lo que es de todos.

En las siguientes páginas vas a aprender más sobre esta institución tan importante, que forma parte de la historia y la forma de vida de León.

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y METODOLOGÍA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA



1.1. OBJETIVOS

1. Fomentar el conocimiento del concejo y la junta vecinal como instituciones tradicionales de autogobierno en la provincia de León.
2. Explorar símbolos, palabras y objetos relacionados con el concejo tradicional leonés (pendón concejil, campana concejil...).
3. Fomentar el respeto por las tradiciones y formas de vida antiguas como parte de nuestra historia y cultura.
4. Valorar la participación ciudadana y la democracia directa como elementos esenciales para la gestión de los bienes y asuntos comunitarios.

1.2. CONTENIDOS

1. Las formas tradicionales de organización social en el entorno rural leonés.
2. Conocimiento de elementos culturales y simbólicos del concejo leonés
3. Actitud de respeto, cooperación y responsabilidad en la gestión de asuntos comunes.

1.3. METODOLOGÍA

1. Aprendizaje activo a través de actividades que simulen situaciones de la vida real, como diálogos o juegos de rol.
2. Participación y colaboración a través de trabajos en grupo y actividades participativas de búsqueda de información.
3. Uso de recursos didácticos variados: textos literarios, imágenes, vídeos y música.

**Los objetivos, los contenidos y la metodología han de adaptarse a las necesidades y características del alumnado concreto, así como al contexto educativo en el que se encuentren.*

2. EL CONCEJO LEONÉS



2.1. EL CONCEJO

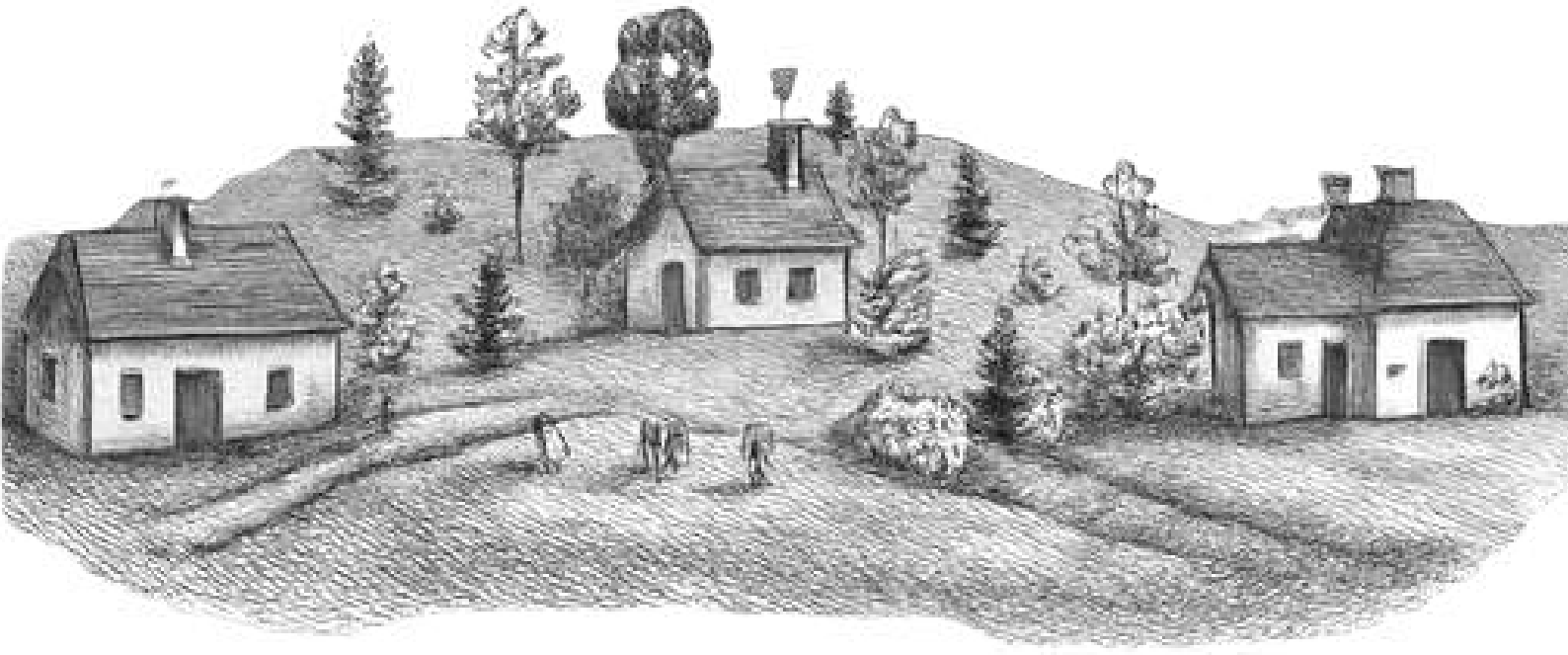
¿Qué es el **concejo**? Es una **reunión de vecinos** propia de los pueblos de León, en la que estos **hablan y deciden juntos** sobre cosas importantes del lugar, como el uso de los campos, los caminos o las normas del pueblo.

Es una forma muy antigua y democrática de organizarse, puesto que todos pueden opinar y votar, no solo una persona.

Con el paso del tiempo, los concejos fueron cambiando. Hoy se llaman **juntas vecinales**. La mayoría de los pueblos de León todavía las tienen. Las juntas vecinales sirven para cuidar cosas importantes del pueblo, como los montes o los pastos.

En los pueblos había normas sencillas. Eran reglas que aprendían de sus padres y abuelos. Esas reglas les enseñaban a vivir juntos, a trabajar y a compartir. Más tarde, esas normas se escribieron en papel para que nadie las olvidara, y se conocen como **ordenanzas concejiles**.

El concejo no era solo una reunión. El concejo era una forma de vivir juntos, de ayudarse y de cuidar lo que es de todos. Por ello, es algo muy especial de la tierra de León.

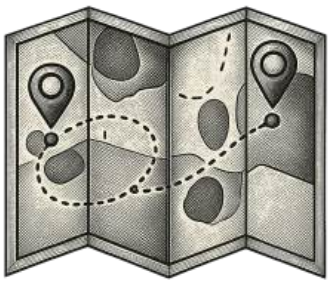


2.2. ACTIVIDAD

Para realizar esta actividad es necesario contar con un mapa de la provincia de León donde aparezca el nombre de todos los pueblos. Pegaremos dicho mapa en un corcho o en una lámina de goma eva.

1. En gran grupo, anotaremos el nombre del pueblo o pueblos de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.
2. Tras anotar el nombre, buscaremos estos pueblos en el mapa y colocaremos una chincheta en cada uno de estos.

Con esta actividad se busca que el alumnado sepa en qué zona geográfica está ubicado su pueblo, favoreciendo de esta manera un mayor conocimiento de la provincia de León.



Una vez que nuestro alumnado sabe ubicar su pueblo en el mapa, les pediremos que pregunten a su familia qué edificios pertenecen al pueblo: molino, lavadero, horno...
Para ello, hemos realizado un pequeño cuestionario que se podrá completar con otras cuestiones que surjan en el aula, y que servirá como guía a la hora de realizar el trabajo de campo con su familia.

Cuestionario sobre mi pueblo

Mi pueblo es:

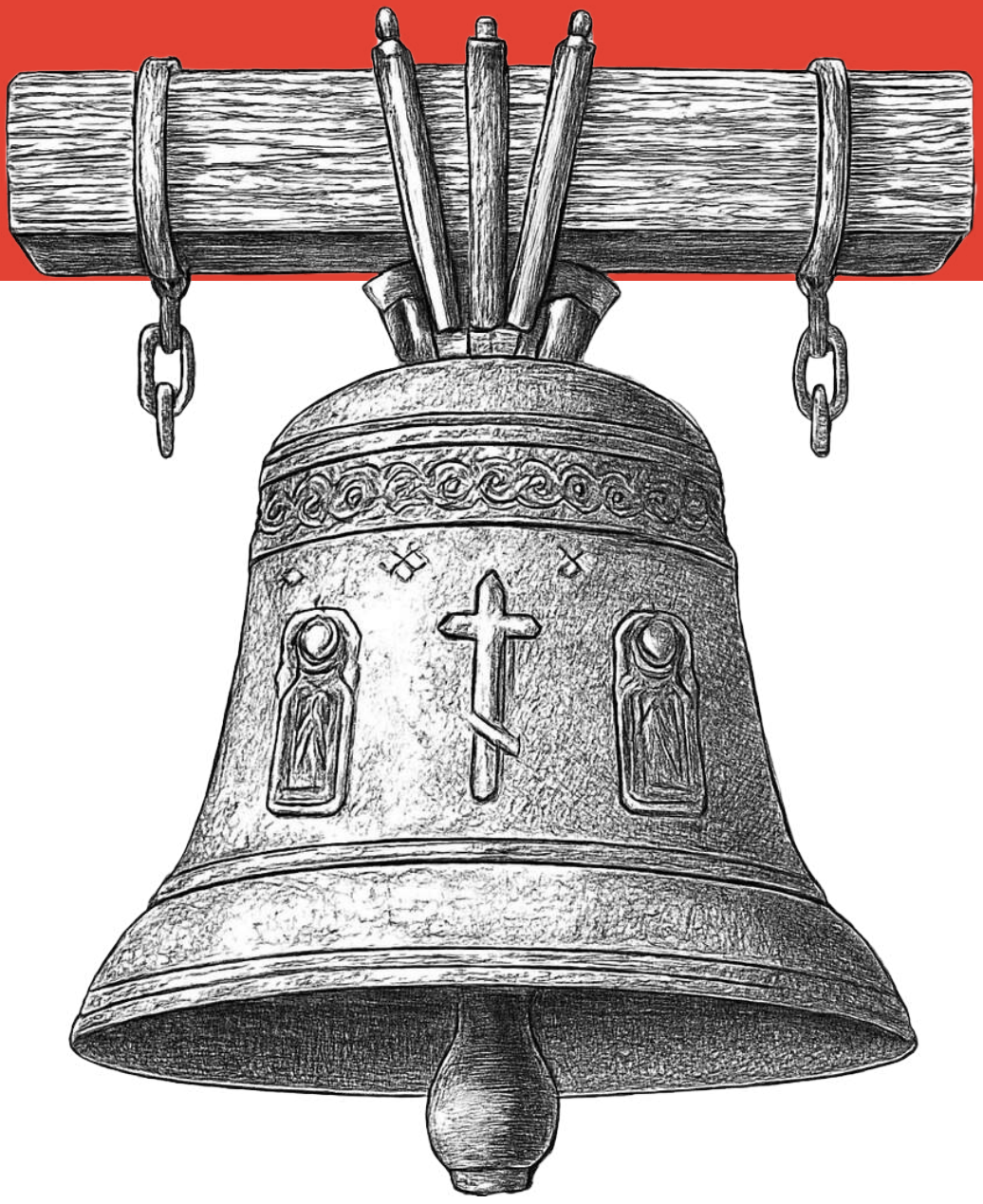
¿Cuántas personas viven en él?

¿Cuántos barrios hay?

¿Hay alguna fuente, lavadero, molino, horno...? ¿De quién son?

¿De quién es la escuela?

3. LOS ELEMENTOS MATERIALES DEL CONCEJO



3.1. LAS CAMPANAS

Las **campanas** en León han desempeñado históricamente un papel fundamental como principal medio de comunicación de la comunidad.

Sus toques marcaban el ritmo de la vida cotidiana y organizaban la vida social: anunciaban el inicio y el final de la jornada laboral, convocaban a la oración y alertaban sobre acontecimientos relevantes.

Más allá de su función práctica, constituyen un símbolo religioso y cultural de gran valor. Sus sonidos no solo llaman a la celebración o al recogimiento, sino que también fortalecen el sentido de pertenencia y cohesión social.

Por todo ello, el toque tradicional de campanas es reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, reflejo de una tradición viva que forma parte esencial de la identidad leonesa.



Escanea el código QR o pincha aquí para reproducir el documental (www.youtube.com/watch?v=r93JzyuYDj4).

3.2. EL PENDÓN CONCEJIL

El **pendón concejil** leonés es una bandera grande y muy colorida que representa a cada pueblo de León y se usa en fiestas, procesiones y celebraciones importantes.

Sus colores suelen ser muy vivos: rojo, azul, verde, blanco o amarillo. El pendón sirve para identificar al pueblo y recordar sus tradiciones antiguas, y normalmente lo llevan los vecinos con mucho orgullo.

El pendón leonés es una gran enseña compuesta por una "vara" o mástil y una tela que acostumbra a ser de seda adamascada en franjas de número impar que combinan colores entre los cuales los más habituales son el rojo y el verde, y también el blanco y el azul en pendones más vinculados con devociones marianas. Para ayudar a su desplazamiento se dispone de "remos" o cordones. Los pendones leoneses son un genuino símbolo de identidad diferencial muy ligado al poder concejil y a la independencia y autonomía de las comunidades rurales.



Escanea el código QR o pincha aquí para reproducir el documental (www.youtube.com/watch?v=zsw56UP58XU).

3.3. EL PALO DE LOS POBRES

Hace muchos años, en los pueblos existía una costumbre muy especial para ayudar a la gente que llegaba de fuera. En el pueblo había un objeto muy curioso, un palo de madera que tenía una cruz tallada. Este palo colgaba de una cuerda en algún lugar del pueblo, y servía para recordar a los vecinos que existía un turno por el cual debían hacer una buena acción.

Pero, ¿en qué consistía esta buena acción? Cuando llegaba al pueblo un viajero, por norma general solía ser una persona pobre o un peregrino que iba de camino a un lugar sagrado. El vecino que tuviera el palo tenía la obligación de invitarlo a cenar y darle un lugar para dormir esa noche.

Al día siguiente, cuando el forastero seguía su camino, el vecino debía devolver el palo al concejo y este se lo entregaba al siguiente vecino al que le tocaba el turno de ayudar al necesitado. De esta manera, todos ayudaban por igual a quienes más lo necesitaban.



Palo de los pobres. Museo de los Pueblos Leoneses.

3.4. LA DOCUMENTACIÓN Y EL ARCA CONCEJIL

Imagina una caja fuerte gigante, de madera. Esta caja fuerte era el arca del concejo, y servía para proteger las cosas más importantes de todos los vecinos.

Cuando se empezó a utilizar esta caja fuerte, en la época de la Edad Media, se cerraba con dos llaves diferentes. Más tarde, los Reyes Católicos pensaron que debería ser aún más segura, por lo que establecieron que debería ser cerrada ¡con tres llaves distintas!

Para poder abrir el arca tenían que ponerse de acuerdo tres personas del pueblo: el **alcalde**, un **concejal** y el **secretario**. Cada uno guardaba una llave diferente, así que si no estaban los tres, ¡no se podía abrir! Este sistema se usó durante muchísimo tiempo, hasta entrado el siglo XX.



Arca de concejo, Tabuyo del Monte, Museo de los Pueblos Leoneses.

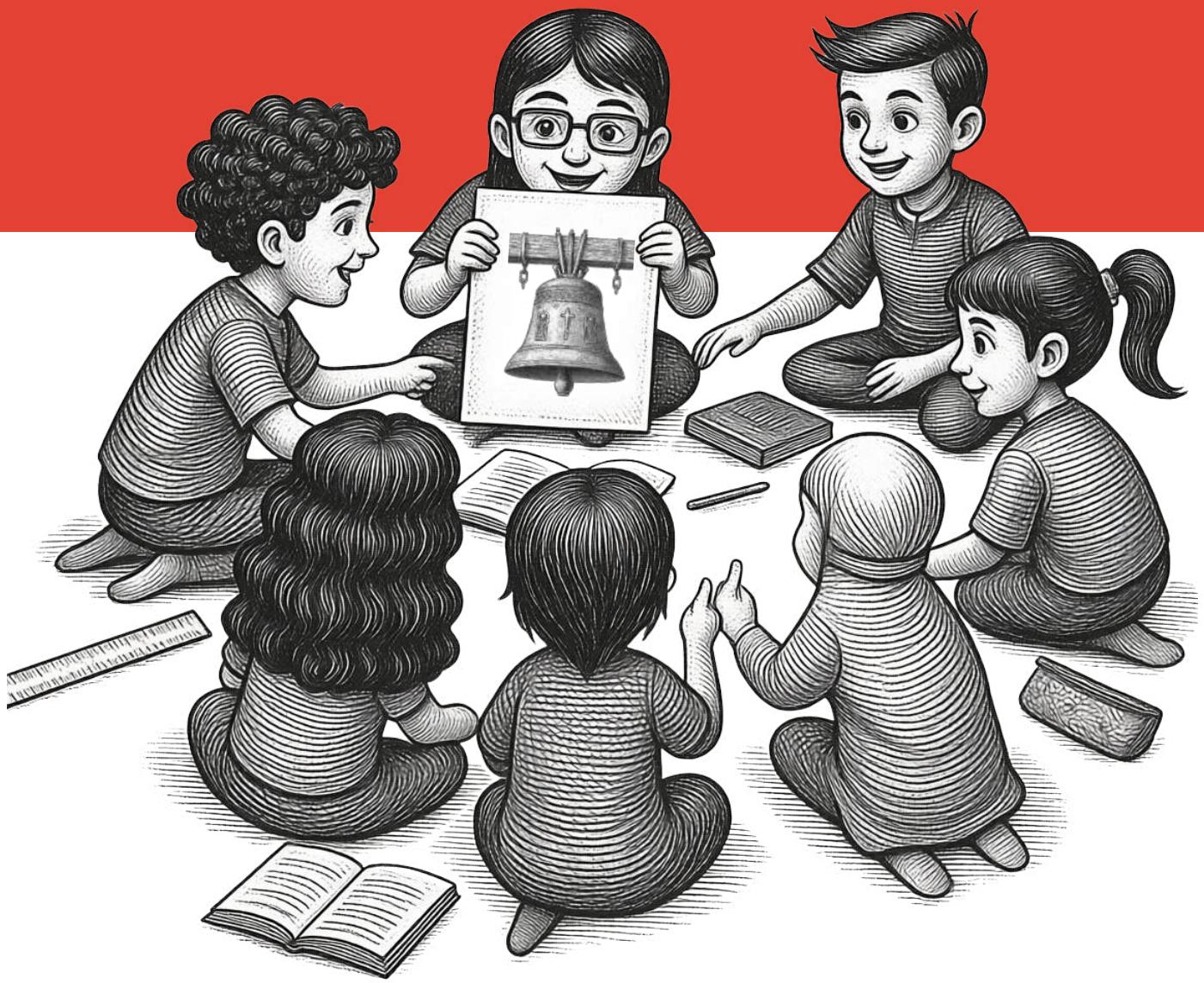
Pero, ¿qué guardaban dentro con tanto cuidado? Dentro del arca del concejo se guardaban los documentos más importantes para el pueblo, como las normas de convivencia (las **ordenanzas concejiles)**, los libros con las actas de las reuniones, y también papeles sobre juicios o multas.



Ordenanzas concejiles de Burón. Museo de los Pueblos Leoneses.

En el arca del concejo se guardaba todo aquello que había que recordar y cuidar entre todos.

4. ACTIVIDADES



4.1. DECIDIMOS EN CONCEJO

1. *El concejo*: Colocamos las mesas en círculo simulando la plaza del pueblo. El maestro/a será el "secretario/a", qe dará inicio a la reunión.
2. *El toque de campana*: El maestro/a reproduce el sonido de campana (se puede inventar uno). Al oírlo, todos deben sentarse en silencio porque comienza "El concejo".
3. *El dilema*: Se plantea un problema actual que debemos solucionar en concejo:

Muchos días, en el recreo, el alumnado discute por el uso del patio. El patio es un espacio común que todos pueden utilizar, pero siempre hay un grupo de alumnos/as que no lo comparten con el resto. Entre todos/as debemos llegar a un acuerdo de uso de este espacio común que posteriormente compartiremos con el resto de clases a través de nuestro/a portavoz.

Para ello, debemos establecer unos turnos de palabra para que todo el alumnado pueda expresar su opinión al respecto.

Al final de la puesta en común se realizará una votación a mano alzada (democracia directa) para decidir la solución y trasladarla al resto de clases.



4.2. PERIODISTA DE PUEBLO

1. Redacción: En un folio deberás escribir una pequeña noticia sobre tu pueblo. La noticia debe incluir:
 a. Un **titular llamativo** (ej. *EL HORNO DE MI PUEBLO VUELVE A HACER PAN* o *EL LAVADERO DE ... CUMPLE 100 AÑOS*).
 b. Un **dibujo de la noticia** (fuente, escuela, molino...).
 c. Un **pie de foto** explicando qué representa la fotografía.
2. El periódico de la clase: Se juntarán todas las noticias para crear "**El Periódico del Concejo**" y se expondrán en el corcho de la clase.





DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA



MUSEO
DE LOS PUEBLOS
LEONESES